

Las Prisioneras Políticas y su Situación Familiar.-

En estos últimos 12 años, la mujer en Chile ha tenido un destacado papel en el proceso de oposición al régimen, a pesar de ser cuantitativamente menor su presencia con respecto al hombre. Este hecho es producto del atraso histórico y cultural que arrastra por siglos de discriminación y de formación que la limitan a ocuparse sólo de las tareas del hogar, incentivada durante la dictadura militar.

Es así que la represión directa ha afectado mayoritariamente a los hombres. Son más hombres que mujeres los que han sido asesinados, detenidos-desaparecidos, encarcelados, relegados o exiliados.

Esta represión, pilar fundamental en que se sustenta el régimen, ha destruido muchas familias. La gran crisis nacional que vivimos llevó a los hogares chilenos el hambre, la cesantía, la miseria. Niños y jóvenes sin acceso a la educación y sin perspectivas futuras lo que los hace caer en la drogadicción, alcoholismo y prostitución. Familias que carecen de la más mínima atención en salud y de un techo donde sobrevivir.

Esta dramática situación familiar marcada por la represión y la miseria ha obligado a la mujer a asumir papeles que tradicionalmente corresponden al hombre en la sociedad burguesa, constituyéndose muchas veces en jefe de hogar, buscando sustento porque su marido está cesante o tiene un salario miserable o bien ha sido víctima directa de la represión y ya no está.

La mujer se organiza en torno a ollas comunes, talleres, "comprando-juntos", colonias urbanas, etc. para alimentar a sus hijos, apoyándose y participando activamente con el resto de la comunidad.

Se agrupa en organizaciones femeninas impulsando movilizaciones unitarias que han sido muy importantes. Se moviliza junto a sus compañeras, la mujer profesional, la joven estudiante, la mujer pobladora, obrera y campesina.

En el campo de los Derechos Humanos la mujer ha jugado un papel de vanguardia. Fueron las agrupaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Presos Políticos integrados fundamentalmente por madres, hermanas y compañeras, las primeras organizaciones sociales que enfrentaron directamente a la dictadura, denunciando la detención y desaparición de sus familiares.

En este proceso la mujer va comprendiendo que su sufrimiento no es problema individual sino social y se compromete entonces en la lucha general del pueblo. Muchas han asumido niveles superiores de lucha conscientes del riesgo que esto significa, porque ven en el derrocamiento de la dictadura y en la instauración de un sistema político, económico y social justo la única salida a esta gran crisis nacional.

Es así como por las cárceles de la dictadura han pasado miles de mujeres y hoy existen en Chile decenas de Prisioneras políticas que provienen de diferentes sectores. Hay entre nosotras obreras y profesionales, pobladoras y jóvenes estudiantes con una grave y variada problemática familiar.

Cuando es detenido algún miembro de la familia, naturalmente esto provoca dolor y desesperación y es especialmente dramático el caso cuando la detenida es una hija adolescente que aún no ha salido del hogar. Su paso por la C.N.I. u otro organismo de seguridad, donde la joven sufre torturas físicas y psicológicas además de aberraciones sexuales, impacta profundamente a sus padres y hermanos produciendo en la familia una aguda crisis. Esta es superada con el tiempo y la detenida cuenta con el apoyo de su familia que es fundamental para su estabilidad emocional.

Pero cuando la detenida es madre y a veces jefe del hogar este núcleo familiar se desintegra.

Hemos vivido con alguna de nuestras compañeras su angustia e impotencia al ver como sus hijos se van a diferentes lugares, con algún familiar si son pequeños, solos o con amigos si son jóvenes. El hogar desaparece aunque el padre esté allí y haga ingentes esfuerzos para preservarlo.

Desde la cárcel, ella intenta inutilmente mantener la unidad familiar, relacionándose con sus hijos en las visitas.

El problema de lograr una comunicación mínima con los hijos en las visitas es un hecho que no hemos podido resolver. En primer lugar, es obvio que verlos 2 veces a la semana durante 2 ó 3 horas es insuficiente. Pero es el lugar mismo, la cárcel, lo que hace que el niño entre en tensión después de haber sufrido allanamientos vejatorios y a veces humillaciones por parte de los gendarmes. La violencia de la situación hace imposible mantener una conversación relajada.

Al prolongarse la prisión, siente que ha sido imposible dar el apoyo que sus hijos tanto necesitan en ese momento, y al salir en libertad se encuentra sin hogar y debe empezar a reconstruirlo.

Por otra parte, los niños, traumatizados con la detención de la madre, presentan problemas de conducta y el hogar que los acoge muchas veces no logra integrarlos. La mayoría de nuestros hijos deben tener un tratamiento psicológico; no quieren ir a la escuela, rechazan a las personas que los cuidan y sufren retrocesos en los hábitos ya aprendidos.

Doble es la angustia y el trauma en el caso de la mujer que ha sido detenida con alguno de sus hijos ya que muchas veces son utilizados en forma de chantaje durante la tortura.

Estos niños sólo han logrado salir adelante medianamente con la ayuda de especialistas.

Para las madres esta preocupación es agobiante.

También han nacido hijos en la prisión. Esto agrava aún más la situación de las mamás pues han tenido que criar a sus pequeños durante 1 ó 2 años sin las mínimas condiciones adecuadas para ello.

Esta es una cárcel para hombres. Un lugar de prisión preventiva que no cuenta con sala-cuna ni áreas verdes como la cárcel de mujeres. Todo es rejas y muros de cemento. Por esto, fue necesario sacar los niños de la cárcel. Se consideró que era más positivo para ellos estar fuera sin madres, lejos del encierro, la falta de espacio y de estímulos; en un ambiente permanentemente tenso, antihigiénico y bajo la vigilancia y hostigamiento de gendarmería.

También hay otra situación que ha debido enfrentar la mujer que toma la decisión de incorporarse a la lucha contra la dictadura. Es el caso de la mujer exiliada, que decide retornar y tiene hijos pequeños a los que no puede traer consigo debiendo dejarlos con profundo dolor en el exilio, sin saber cuantos años durará esta separación, o si algún día los volverá a ver. Con la detención de la madre se alarga el plazo del reencuentro y la relación que antes podía ser más fluida, por teléfono o cassette, incluso con períodos de estadía juntos, ahora se transforma en una relación esporádica por cartas que deben pasar la censura de gendarmería.

En estos momentos en la cárcel de San Miguel hay 14 prisioneras políticas. Todas hemos vivido alguna de las situaciones antes descritas con nuestras familias, pero hemos tratado que no signifiquen un quiebre definitivo o importante. Nos hemos apoyado unas con otras, hemos contado con la solidaridad de organizaciones políticas y sociales y con la ayuda de FASIC, CODEPU, y PIDEE.

Cárcel de San Miguel

31 de enero de 1986